



ACTUACION NOTARIAL

GAA027856932



Fº 732

733

PROTOCOLO

1 **ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y TRES.-ACTA DE**
2 **CONSTATAACION: COMPERATORE, Leonardo Fabián.**-En la ciudad de Tigre,
3 partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires,República Argentina, a
4 veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, ante mí, **MARIA DEL ROSARIO PE-**
5 **RRONE**, Notaria Adscripta al Registro número **VEINTICUATRO** de este Partido,
6 **COMPARECE** el Señor **Leonardo Fabián COMPERATORE**,,argentino, casado,
7 nacido el veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y siete,titular del Documen-
8 to Nacional de Identidad número 18.521.946, con domicilio en Avenida General Juan
9 Domingo Perón 7934 de Benavidez,partido de Tigre mayor de edad,hábil quien justi-
10 fica su identidad en los términos del artículo trescientos seis inciso b del Código Ci-
11 vil y Comercial por ser persona de mi conocimiento,así como que comparece por sí y
12 expresa: Que en su carácter de asesor y por expresas intrucciones impartidas por
13 **EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (ARSAT)**,
14 requiere de mí la Autorizante me constituya en Avenida General Juan Domingo Pe-
15 rón 7934 de Benavidez, de este partido donde funcionan las oficinas de la menciona-
16 da sociedad a efectos de constatar la apertura de los sobres recibidos en el marco de
17 la Licitación Pública número cuatro de dos mil veintiuno "Adquisición Renovación
18 Flota ARSAT".-Yo,Escribana Autorizante,acepto el requerimiento formulado y leo la
19 presente a la requirente quien ratifica lo expresado y así otorga y firma por ante mí,de
20 lo que doy fe.-

Au-

GAA027856932

fe m



Y siendo las trece horas, me constituí en el domicilio mencionado ut supra y me traslado junto con el requirente a una sala donde hay sobre una mesa cinco sobres con propuestas que manifiesta el señor Comperatore pertenecen a la Licitación Pública número cuatro de dos mil veintiuno "Adquisición Renovación Flota ARSAT", el requirente explica que en esta apertura las propuestas deberán contener un sobre, y requiere de mi firme la propuesta económica, lo que acepto. Acto seguido, comienzo a abrir los sobres de las propuestas enviadas según orden de llegada: 1.- Colcar Merbus S.A., 2.- Automotores Haedo S.A., 3.- Ivecam S.A., 4.- Volkswagen Argentina S.A., 5.- Caballito Cars S.A. La propuesta de Colcar Merbus S.A. contiene como garantía de oferta póliza de caución de Galicia Seguros S.A.U. número 18.537 por la suma de \$10.000.000, y el monto ofertado en pesos iva incluido es para el reglón nueve de: en la oferta base es de cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos setenta y cuatro (\$51.440.874) y en la oferta alternativa es de cuarenta y seis millones ochenta y dos mil cuarenta y seis (\$46.082.046). La propuesta de Automotores Haedo S.A. contiene como garantía de oferta póliza de caución de Pacífico Compañía de Seguros número 34.897 por la suma de \$10.000.000, y el monto ofertado en pesos iva incluido es para el reglón nueve de: treinta y ocho millones ochocientos cuatro mil doscientos catorce (\$38.804.214) y como oferta alternativa la suma de cuarenta y tres millones ochocientos ochenta y dos mil ciento setenta y seis (\$43.882.176).

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



ACTUACION NOTARIAL
GAA027856933



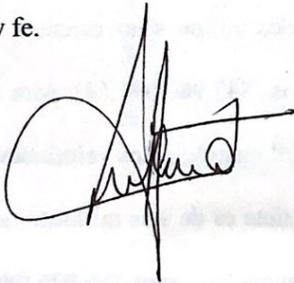
Fº 733

PROTOCOLO

1 La propuesta de Ivecam S.A. contiene como garantía de oferta póliza de caución de
2 Cauciones Seguros número 1.168.416 por la suma de \$10.000.000, y el monto oferta-
3 do en pesos iva incluido es para el reglón nueve de: cuarenta y cuatro millones sete-
4 ciebto setenta y siete mil doscientos cuatro (\$44.772.204). La propuesta de Volkswa-
5 gen Argentina S.A. contiene como garantía de oferta póliza de caución de Chubb Se-
6 guros Argentina S.A. número 002391194 por la suma de \$10.000.000, y el monto o-
7 fertado en pesos iva incluido es para el reglón uno de: ciento siete millones ciento
8 veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y seis con ocho centavos (\$107.127.446,08), pa-
9 ra el reglón dos es de ochenta y dos millones noventa y ocho mil novecientos cincuen-
10 ta y tres con setenta y dos centavos (\$82.098.953,72), para el reglón tres es de cuaren-
11 ta y siete millones trescientos treinta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro con trece
12 centavos (\$47.334.144,13), para el reglón cuatro es de cuarenta y ún millones ciento
13 cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y tres con cincuenta y cuatro centavos
14 (\$41.159.643,54), para el reglón cinco es de cuarenta y dos millones novecientos o-
15 chenta mil noventa y uno con cincuenta y cuatro centavos (\$42.980.091,54), para el
16 reglón seis es de dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos veintinueve
17 con veintiséis centavos (\$18.909.429,26), para el reglón siete es de seis millones no-
18 vecientos veintiséis mil ochenta y seis con cuarenta y nueve centavos (\$6.926.086,
19 49), y para el reglón ocho es de siete millones doscientos cuarenta y seis mil trescien-
20 tos cuarenta y tres con nueve centavos (\$7.246.343,09). La propuesta de Caballito Cars
21 S.A. contiene como garantía de oferta póliza de caución de Afianzadora Latinoameri-
22 cana Compañía de Seguros S.A. número 572100 por la suma de \$10.000.000, y el
23 monto ofertado en pesos iva incluido es para el reglón uno es de noventa y ún millo-
24 nes seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos con veintinueve centa-
25 vos (\$91.666.442,29), por el reglón dos es de setenta y dos millones trescientos sesen-

GAA027856933

ta y dos mil sesientos ochenta y tres con diez centavos (\$72.362.683,10), para el re-
glón tres es de cuarenta millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos veinte
con cuatro centavos (\$40.433.420,04), para el reglón cuatro es de treinta y cinco mi-
llones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno con seis centavos
(\$35.154.461,06), para el reglón cinco es de treinta y seis millones setecientos sesen-
ta y seis mil uinientos treinta con veintiséis centavos (\$36.766.530,26), para el reglón
seis es de dieciséis millones cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro con se-
tenta y nueve centavos (\$16.045.764,79), para el reglón siete es de cinco millones o-
chocientos noventa y ún mil y trescientos sesenta y ocho con sesenta y ocho centavos
(5.891.368,68) y para el reglón ocho es de seis millones' cientos setenta y cuatro mil
ochocientos cinco con veintiséis centavos (\$6.174.805,26). Y siendo las catorce ho-
ras y habiendo cumplido con el requerimiento formulado leo la presente al requirente
quien ratifica su contenido y firma junto con la Suscripta por ante mí,de todo lo que
doy fe.



Avk lu-



MINA DEL ROSARIO PERRONE
ESCRIBANA